

Plan de Transporte Metropolitano del Área de Huelva

Plan de Movilidad Sostenible



Anexo 6: Plan de participación ciudadana



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO
DE LA COSTA DE HUELVA

Contenido

1	OBJETIVOS Y FASES DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DEL PTM DE HUELVA	3
1.1	Fases del proceso participativo	3
1.2	Límites del proceso participativo	4
1.3	Agentes a convocar según nivel.....	5
2	METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS.....	6
2.1	Jornada pública de presentación y divulgación	6
2.2	Consulta previa a agentes sectoriales	6
2.3	Taller participativo con ciudadanía y agentes sectoriales interesados	6
2.4	Taller con personal técnico de las administraciones implicadas	8
3	EVENTOS PARTICIPATIVOS	8
3.1	Reunión de lanzamiento.	8
3.2	Jornada de Inicio.	9
3.3	Taller participativo para validación de diagnóstico del 4 de julio de 2019.....	10
3.3.1	Conclusiones: Principales Problemas, Necesidades Y Retos.....	12
3.3.2	Debate final.....	12

Índice de ilustraciones

Figura 1: Esquema del proceso participativo	3
---	---

Índice de tablas

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

1 OBJETIVOS Y FASES DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DEL PTM DE HUELVA

Los objetivos del proceso participativo sobre el Plan de Transporte Metropolitano de Huelva son:

- Informar del Plan en distintos momentos de su desarrollo, destacando su objetivo general, ámbito de actuación, los objetivos para esos ámbitos y las estrategias de acción para alcanzarlos.
- Habilitar los espacios de participación ciudadana que permitan resolver dudas sobre el Plan así como recoger aportaciones en el marco de los límites establecidos para este proceso.
- Garantizar en todas las fases la participación de la ciudadanía de forma individual o a través de asociaciones y grupos sectoriales. Con especial atención a grupos de interés (residentes, asociaciones vecinales, de mujeres, de comerciantes, diversidad funcional, grandes centros atractores, transporte...).

Los niveles de participación en el proceso participativo del PTM son:

- Nivel Dirección del Estudio (DGM y CTMAH)
- Nivel de autoridades locales y Gobierno
- Nivel personal técnico
- Nivel agentes sectoriales interesados/ organizados
- Nivel ciudadanía.

Las autoridades y personal técnico tendrán su espacio de participación en los grupos que trabajarán en la redacción del PTM desde el inicio. Estos grupos continuarán durante el proceso participativo. Aquellas autoridades locales que no sean incluidas y tengan interés en participar lo podrán hacer en los espacios de la ciudadanía

Los agentes sectoriales más relevantes harán aportaciones al Plan en la fase de elaboración del borrador. Con la Jornada de presentación se abre un tiempo de "consultas a autoridades locales" y posteriormente se les trasladará una invitación a participar en el taller de agentes sectoriales (por si quieren realizar más aportaciones al Plan). Esto permite tener nuevas oportunidades de participar, esta vez de forma

conjunta con el resto de agentes así como mantener los tiempos previstos para la redacción del PTM.

La ciudadanía del área metropolitana de Huelva tendrá como cauces para su participación los espacios que se abren en la segunda fase del proceso participativo, en el periodo de exposición pública del PTM para realizar alegaciones.

Los canales de comunicación y participación on-line que se habiliten pueden ser utilizados por cualquiera de los niveles de participación indicados y así se les expresará desde el inicio del proceso.

1.1 Fases del proceso participativo

El Proceso participativo del PTM de Huelva arranca desde la fase inicial con la Jornada de Presentación del Plan y constará de seis fases.

Una primera fase de diseño del proceso donde se establecerán los límites al proceso participativo. En la segunda se llevará a cabo el propio proceso participativo donde se desarrollarán jornadas y talleres participativos, una tercera donde se analizarán los resultados obtenidos seguida de una cuarta denominada jornada de retorno. Por último, las fases cinco y seis serán informativas donde se volcarán los resultados tanto de la evaluación y como de la jornada de retorno divulgando los resultados finales.



Figura 1: Esquema del proceso participativo

Fase 1: Elaboración del Plan de Participación.

La primera fase tiene como resultado la exposición clara de los límites del proceso participativo incluidos en el presente documento así como la preparación de todos los elementos sobre los que se articula el plan de comunicación del proceso participativo.

La principal acción que habrá que llevar a cabo es una reunión con la dirección del estudio para definir los límites del proceso participativo.

Fase 2: Proceso de Participación ciudadana: información, consulta y deliberación

Esta fase es el proceso de participación propiamente dicho. Se inicia con la Jornada de Presentación del PTM en la que se dará cita a las autoridades locales (Ayuntamientos de los 24 municipios que conforman el ámbito de estudio) así como Gobierno (Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva. Junta de Andalucía) e (Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación. Diputación de Huelva).

Aprovechando la primera toma de contacto, se enviarán cuestionarios (mail) tanto a las autoridades locales como gobierno con el objetivo de obtener una primera valoración, en lo que a movilidad metropolitana se refiere, de cada municipio y finalizará con la comunicación de los resultados entre junio y julio de 2019)

Las acciones a realizar en esta fase son:

1. Jornada de Presentación del PTM de Huelva.
2. Consulta previa a agentes sectoriales.
3. Talleres Participativos con ciudadanía y agentes sectoriales interesados.

Fase 3: Análisis de resultados de la participación.

El análisis y síntesis de resultados del proceso de participación sintetiza la información de la fase anterior y las respuestas a las propuestas que se planteen por parte de la Dirección del Estudio del PTM.

El producto es el documento de trabajo para la sesión de retorno con toda la ciudadanía y agentes sectoriales interesados.

Fase 4: Retorno a la ciudadanía: jornada y exposición.

La información sistematizada de la fase anterior se retorna a los agentes a través de una Jornada de Retorno.

Esta es una fase informativa en la que las personas participantes evaluarán el proceso de participación que se ha realizado.

Fase 5 y 6 Informe final del proceso de participación y acción de comunicación de los resultados.

Estas dos últimas fases son informativas. Los resultados de la evaluación y de la jornada de retorno se incorporan a un informe final del proceso participativo y a la divulgación de los resultados finales.

1.2 Límites del proceso participativo

Entendemos como límites del proceso participativo la existencia de unas reglas establecidas desde el liderazgo del proceso participativo y que explicitan la voluntad política con este, delimitando de una manera clara y comprensible para todas las personas que van a participar, el compromiso que se adquiere con los resultados.

1.- Definir qué papel tiene la ciudadanía y los actores sociales: ¿Quién participa?

Objetivo principal en estos procesos es fomentar la máxima participación de aquellos agentes y grupos de interés que puedan tener un papel activo en el mismo. No se trata de buscar sólo colectivos o personas con un conocimiento especializado en el tema, sino también de facilitar la inclusión de personas o colectivos con interés o experiencia en el tema aunque no tengan conocimiento específico del mismo. Y revisar siempre el equilibrio entre los diferentes discursos, las distintas edades, la presencia equilibrada de mujeres y hombres y de las minorías.

2.- ¿Sobre qué participa?

Las personas que decidan participar tienen que tener claro el objeto sobre el que se realiza el proceso participativo.

En la invitación a la participación en un proceso de planificación la ciudadanía necesita saber en qué parte de la planificación participa: si participa para diagnosticar la situación del objeto del plan o para identificar y alcanzar acuerdos sobre los objetivos del plan o para hacer propuestas de acción y priorizarlas, o en todo el proceso. El objeto sobre el que participa orienta hacia la utilización de unas herramientas u otras.

3.- ¿Para qué participa?: Informar-Proponer-Deliberar-Decidir

Además de conocer sobre qué van a participar es necesario para qué.

El participante tiene que recibir toda la información posible para facilitar su participación, debe conocer qué espacio tiene de participación.

A rasgos generales nos encontraríamos con cuatro niveles:

1. **Nivel informativo**, no es participación, pero sin este nivel es imposible realizar un proceso participativo. Todo el PTM es objeto de información.
2. **Nivel propositivo**, consistente en consultar al participante sobre un tema concreto donde, utilizando mecanismos e instrumentos diversos para la participación, este aporta propuestas. Las propuestas pueden ser cuestiones concretas en un marco pre-definido (escala metropolitana) o propuestas para cuestiones más amplias (objetivos o ejes de un proyecto).
3. **Nivel deliberativo**, en el que actores sociales organizados en espacios de trabajo, intentan llegar a identificar los consensos y disensos. Este nivel está centrado en propuestas recogidas anteriormente en cualquiera de los marcos del proceso participativo.

Muchos procesos participativos se quedan únicamente en estos tres niveles, ya que tanto las propuestas como los acuerdos alcanzados en las deliberaciones pueden ser o no aceptados por las entidades que lideran/lanzan el proceso. En las escaleras de participación es el nivel mínimo de participación.

4. **Nivel decisorio**, supone adquirir por parte del liderazgo del proceso, un compromiso por el que las propuestas y los resultados de las deliberaciones se integran en el resultado del proyecto para el que se participa. Siempre y cuando se cumplan una serie de normas y límites claros y conocidos por las personas participantes. Esto supone que las propuestas y acuerdos alcanzados se incorporan a las políticas públicas. A este nivel los participantes tienen la oportunidad de intervenir como sujetos activos y no como simples receptores.

Enmarcamos este proceso participativo a un nivel de consulta, con carácter propositivo y deliberativo no vinculante, esto quiere decir que habrá una implicación de los participantes en la valoración y deliberación sobre las propuestas presentadas, y no en la toma de decisiones, dejando ésta en última instancia en la Dirección del Estudio.

1.3 Agentes a convocar según nivel

• Nivel de autoridades locales y Gobierno

- Ayuntamientos.
- Diputación de Huelva.
- Ministerio de Fomento.
- Junta de Andalucía.

• Nivel personal técnico

- Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.
- Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico y Deporte en Huelva.
- Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental.

• Nivel agentes sectoriales interesados/ organizados

- Universidad de Huelva.
- Hospital Juan Ramón Jiménez/Vázquez Díaz e Infanta Elena.
- Concesionarios de transporte urbano y metropolitano.
- Asociaciones del taxi.
- Autoridad Portuaria de Huelva.
- Renfe.
- Asociación de transportistas de Huelva.
- Asociación de la bicicleta.
- Sindicatos.
- Asociaciones de polígonos industriales.

- Asociaciones de comerciantes.
- Asociación de consumidores y usuarios (FACUA).
- Ecologistas.

- **Nivel ciudadanía.**

- Asociaciones de vecinos.
- Asociaciones de minusválidos.
- Asociaciones de mujeres.
- Asociaciones de inmigrantes.
- Asociaciones del deporte.
- Asociaciones asistenciales.
- Asociaciones de agricultores.

2 METODOLOGÍA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES PARTICIPATIVAS

2.1 Jornada pública de presentación y divulgación

El objetivo principal de la sesión es la presentación de los trabajos del PTM de Huelva y una propuesta de participación como punto de partida del proceso participativo. Así, además de presentar las líneas básicas del Plan se inicia el proceso de participación sobre el mismo.

La sesión será informativa y propositiva.

2.2 Consulta previa a agentes sectoriales

El proceso de elaboración del diagnóstico y del borrador del Plan tendrá una fase de trabajo con diferentes agentes sectoriales que expresarán sus valoraciones y propuestas sobre la movilidad en el área metropolitana de Huelva.

Para ello se llevará a cabo una jornada donde se les presentará el PTM así como sus objetivos y se les entregará un pequeño cuestionario donde expresen los problemas de movilidad, así como posibles soluciones que, según sus conocimientos, afectan al colectivo al cual representan.

El cuestionario propuesto será breve y tratará de homogeneizar el tipo de información a recabar agrupándola en grandes temas: Transporte público, aparcamiento, puntos críticos de la red de transporte, congestión, modos no motorizados (peatonal y ciclista), nuevos equipamientos previstos, relaciones no atendidas, etc...

2.3 Taller participativo con ciudadanía y agentes sectoriales interesados

La dimensión propositiva del taller se desarrollará combinando la reflexión y aportación individual con la deliberación colectiva. La jornada será presentada por el director del PTM de Huelva y demás personalidades relevantes, y conducida por personal del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP), especialistas en Políticas Públicas.

La metodología a llevar a cabo en dichos talleres será la desarrollada por el IAAP, teniendo en cuenta los siguientes aspectos clave para garantizar que dichas jornadas se desarrollen con el éxito deseado. Estos aspectos clave son:

- Identificación de las personas relevantes a invitar.
- Definir la metodología de trabajo de la jornada.
- Enviar las invitaciones y convocatoria de reunión con antelación suficiente.
- Confirmar asistencia a la jornada participativa.
- Envío de documentación previa.
- Disponer de lista de personas asistentes confirmadas.

En cuanto a la metodología específica del desarrollo del taller, igualmente se recogen las indicaciones del IAAP contenidas en el *“Documento metodológico para el diseño y desarrollo de jornadas participativas para la elaboración de planes y programas públicos”*.

Una vez terminada la presentación oficial por parte de las autoridades correspondientes, se realizará la introducción propia sobre la dinámica de la jornada, para posteriormente distribuir a los asistentes en distintos grupos de trabajo.

A continuación se recoge el *formato tipo* en el que deberá desarrollarse cada una de las fases de la jornada:

1. Bienvenida e introducción

En primer lugar se realiza la acogida de los participantes, dándoles la bienvenida y explicándoles el contexto en el que se está elaborando el Plan correspondiente. Es importante que esta introducción la realice una persona con capacidad en la toma de decisiones, para así mostrar la importancia de las jornadas e implicar a las personas asistentes. Se suele explicar el objetivo de la jornada y los tiempos previstos (entre 10 y 30 minutos).

2. Exposición de información

Este momento se dedica a exponer la información principal que servirá como punto de partida para el debate que se genere posteriormente en los grupos de trabajo. Por ejemplo, datos de la realidad que se han recogido previamente o antecedentes de partida que han de tenerse en cuenta. Se recomienda que esta introducción no sea excesivamente larga, ya que se debe haber enviado la información previamente para que tengan la posibilidad de analizarla, haciéndose en la presentación un resumen de los aspectos más importantes para que sirva de punto de partida de la discusión (entre 20 y 30 minutos).

3. Grupos de trabajo

Tras la exposición de la información, las personas asistentes se podrán dividir en grupos de trabajo. El número de grupos dependerá del total de personas asistentes. En función de los objetivos perseguidos por los grupos de trabajo, su composición podrá ser homogénea (por colectivos o grupos profesionales) o heterogénea (al azar para que en cada grupo estén todos los colectivos afectados). Los grupos no deberían ascender a más de 15-18 personas, para que todas las personas puedan participar activamente.

Esta etapa llevará como mínimo unos 45-60 minutos. En nuestro modelo se repite dos veces: la primera con grupos homogéneos, y la segunda con grupos heterogéneos. Todo ello supone otra hora de trabajo.

En caso de que se quieran hacer grupos aleatorios, una de las opciones más rápidas y sencillas consiste en preparar cartulinas de colores tamaño A6 (tantos colores como grupos de trabajo se vayan a hacer) y repartirlas a las personas asistentes al principio de la jornada conforme vayan accediendo a la sala donde se hará la bienvenida.

Cada uno de estos grupos de trabajo contará con, al menos, una persona dinamizadora y una persona facilitadora, cuyas funciones específicas se detallan a continuación.

a. Funciones de la persona dinamizadora:

- Organizar el grupo para ser ágiles en la tarea.
- Explicar la dinámica y el tiempo y cuidar de que se cumpla.
- Dar los tiempos para pasar a la siguiente fase.
- Aclarar dudas sobre la tarea.
- Lograr que en el debate en gran grupo participen todas las personas.
- Lograr que al final haya aportaciones relativas a todas las preguntas planteadas.
- Dirigir las aportaciones, resumirlas y promover un debate controlado para estar seguros de que la mayoría está de acuerdo con lo que se aportará como resultado del trabajo.

b. Funciones de la persona facilitadora:

- Controlar que la sala disponga de los materiales y recursos necesarios.
- Ayudar a que las personas que deban estar en el grupo lleguen a tiempo.
- Aclarar dudas a los pequeños grupos.
- Tomar notas en letra clara de las conclusiones del gran grupo, pidiendo explicación si es necesario.
- Presentar las conclusiones en la puesta en común siguiente.

Aclarar que la dinámica de trabajo del grupo se deberá establecer en función de la que se considere más adecuada para el logro de los objetivos.

4. Cierre

Una vez finalizados el debate y la exposición, la misma persona que realizó la bienvenida e introducción, deberá agradecer a las personas asistentes su participación, así como exponer su valoración de la jornada.

Posteriormente a la sesión, se elaborará un informe sobre el desarrollo de la misma, las personas asistentes, los contenidos tratados, así como las principales conclusiones extraídas de cada etapa. Estas conclusiones se deben añadir como producto de la recogida complementaria de la realidad. En el Plan, de alguna manera, deben quedar reflejados aspectos que han sido inspirados por las aportaciones de estos colectivos.

Es importante que este documento de síntesis de la sesión se envíe tanto a los asistentes como al resto de invitados que no pudieron asistir.

2.4 Taller con personal técnico de las administraciones implicadas

Dirigido a personal técnico de las administraciones implicadas tales como Delegaciones Territoriales en los ámbitos de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, Cultura, Turismo, Deporte, Educación, Sanidad, Carreteras, etc...

La dimensión propositiva del taller se desarrollará combinando la reflexión y aportación individual con la deliberación colectiva.

3 EVENTOS PARTICIPATIVOS

En este apartado se recogen los distintos eventos participativos desarrollados durante la ejecución de los trabajos relativos al PTM de Huelva.

3.1 Reunión de lanzamiento.

El 25 de mayo de 2018 se realizó la denominada **Reunión de lanzamiento**, la cual supuso el arranque oficial de los trabajos. Dicha reunión tuvo carácter más institucional que participativo, ya que fue participada exclusivamente por el “Nivel de dirección del estudio”, pero cabe destacar su relevancia por suponer el inicio oficial de los trabajos, consensuando distintos aspectos de relevancia para los mismos. No obstante, contó

con la participación de los principales agentes involucrados en la gestión del contrato del PTM de Huelva.

Esta sesión, realizada en Huelva, asistieron representantes de las siguientes administraciones y organismos, además de la consultora encargada de los trabajos:

- Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (órgano contratante del PTM de Huelva).
- Red de Consorcios de Transportes de Andalucía.
- Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
- Consorcio de Transporte Metropolitano de Huelva.
- Equipo redactor del PTM de Huelva: Estudios, Proyectos y Planificación, S.A. (EPYPSA)

Tal y como se recoge en la correspondiente acta, las decisiones alcanzadas en la misma son las siguientes:

- Fijación de objetivos a alcanzar con el PTM de Huelva.
- Inclusión de los términos municipales de Niebla y Palma del Condado en el ámbito del Plan.
- Confirmación de los horizontes temporales del Plan.
- Necesidad de caracterizar independientemente la demanda de verano y de invierno.
- Inclusión de cuestiones relativas a la salud en las encuestas.
- Realizar listado de agentes implicados en el proceso de participación.

La reunión finaliza con los compromisos adquiridos por cada una de las partes para las siguientes etapas de desarrollo del PTM de Huelva.

3.2 Jornada de Inicio.

El 27 de junio de 2018 se realizó la jornada pública de presentación y divulgación del PTM de Huelva, correspondiéndose con el inicio de los trabajos. Dicha jornada de inicio contó con los siguientes asistentes:

- Representantes de todos los Ayuntamientos. (Alcalde, concejales o técnicos).
- Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (órgano contratante del PTM de Huelva).
- Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.
- Consorcio de Transporte Metropolitano de Huelva.
- Equipo redactor del PTM de Huelva: Estudios, Proyectos y Planificación, S.A. (EPYPSA)



Ilustración 1: Imágenes de la jornada pública de presentación y divulgación del PTM de Huelva

La jornada se inició con una presentación por parte de la dirección del proyecto y del equipo redactor del PTM de Huelva. En ella se mostraban la justificación y necesidad de elaboración del Plan, los objetivos del mismo así como la metodología para el desarrollo de las distintas fases que componen la elaboración del Plan.

En último lugar, y tras exponer la necesidad de llevar a cabo un proceso participativo de manera paralela al Plan, se explicó a los asistentes el contenido del cuestionario que se facilitaría vía mail a cada uno de ellos, a fin de obtener información acerca de la situación actual de cada uno de los municipios.

Dicho cuestionario consta de siete apartados:

1. Valoración de las líneas regulares actuales (Servicio de transporte público regular)
2. Necesidades del municipio en relación con el transporte público regular por carretera.
3. Transporte urbano.
4. Transporte escolar. Percepción del servicio.
5. Transporte en taxi.
6. Transporte ferroviario. Percepción del servicio.
7. ¿Se prestan otros tipos de transporte colectivo?

Para obtener un diagnóstico lo más fiel posible a la realidad de cada municipio, resulta un elemento clave la participación de los representantes de los distintos ayuntamientos, sin embargo, se obtuvo una escasa participación con apenas 5 cuestionarios completados de los 24 ayuntamientos implicados. Esto supone apenas el 20,8% de participación del total de los municipios.

3.3 Taller participativo para validación de diagnóstico del 4 de julio de 2019.

El 4 de julio de 2019 se celebra el primer taller participativo, en el que además del nivel de dirección del estudio y de autoridades locales y gobierno, así como personal técnico, se incluyen el resto de población civil a través de asociaciones o grupos de interés.

Esta jornada estuvo liderada y conducida por el IAAP, realizando posteriormente el correspondiente “Informe con los resultados de la jornada participativa sobre el PTM de Huelva”.



Ilustración 2: Imágenes de la jornada participativa sobre el PTM de Huelva

Se recogen a continuación los principales datos recogidos en dicho documento.

El taller se desarrolló con la asistencia de 25 personas, correspondientes a entidades locales, operadores de transporte y diferentes asociaciones.

Tras una breve introducción y la presentación del diagnóstico preliminar del plan, se llevó a cabo la primera sesión de trabajo colectivo, dividiendo a los asistentes en dos grupos: por un lado los representantes de las entidades locales; por otro, el resto de agentes. Tras la formulación y debate de dos cuestiones comunes a ambos grupos, se realiza un debate conjunto con todos los asistentes exponiendo las conclusiones de cada uno de los grupos a ambas preguntas, para llegar a un consenso común.

Las principales conclusiones alcanzadas de manera global para cada una de las preguntas son:

¿Qué aspecto de los presentados en el diagnóstico considera el más grave, importante o urgente a abordar y por qué?

El **Grupo I** considera que los aspectos más importantes a abordar son los siguientes:

- Incrementar el transporte público y reducir el transporte privado.
- Mejorar los canales de información y hacerlos accesibles a toda la población.
- Respecto a la bicicleta, mejorar infraestructuras e implantar un servicio de alquiler.
- La necesidad de desarrollar en mayor medida el binomio urbanismo – movilidad.

El **Grupo II** considera que los aspectos más importantes a abordar son los siguientes:

- El uso masivo del vehículo privado: provoca contaminación, gasto energético, etc.
- La necesidad de implementar una red urbana e interurbana para bicicletas, considerándose necesaria la elaboración de planes por municipio.
- El impulso de la red ferroviaria al aeropuerto de Sevilla.
- La falta de redes de transporte público y la necesidad de aumentar su frecuencia (autobús y ferrocarril).

Como síntesis sobre las reflexiones de los grupos de trabajo, los aspectos considerados como de mayor importancia y urgencia en el documento se pueden resumir en:

- 1. Reducción significativa del uso del vehículo privado.**
- 2. Incremento del uso del transporte público, aumentando los recursos destinados a éste y su frecuencia.**
- 3. Establecimiento de una red urbana e interurbana de bicicletas, así como servicios complementarios como sistemas de alquiler.**

¿Hay algún dato, problema, necesidad o elemento de la realidad de Huelva que no se haya contemplado en el diagnóstico y es importante tenerlo en cuenta a la hora de abordar este Plan?

El **Grupo I** indica que los aspectos no contemplados en el diagnóstico y que son importantes a tener en cuenta son:

- Tardanza del transporte público.
- Accesibilidad universal del vehículo privado.
- Mejora de las infraestructuras viarias y ferroviarias.
- Herramienta de planificación y planeamiento de la movilidad.

El **Grupo II** indica que los aspectos no contemplados en el documento y que son importantes tenerlos en cuenta son:

- Detalle de las redes actuales y las interconexiones.
- Red ferroviaria Huelva-Ayamonte-Algarve.
- Estudio sobre un posible aeropuerto de Huelva.
- Coordinación con los diferentes PGOUs. Falta análisis del diseño de la ciudad y su impacto en el transporte.
- Bonificación del transporte para determinados colectivos.
- Una parte del grupo considera que el ámbito de actuación del Plan es demasiado amplio.
- Análisis a futuro sobre el vehículo eléctrico y su posible influencia (ej: puntos de recarga).
- Coordinación del Plan con los Planes de Acción de Energía Sostenible.
- Análisis de la capacidad de las vías ferroviarias (infraestructuras).
- Análisis detallado de Huelva ciudad, no tratándola como un solo núcleo, sino distinguiendo entre las diferentes zonas que la componen.
- Posible desarrollo futuro de los polígonos industriales y cómo afectaría dicho desarrollo a la movilidad en el área.
- Poca información del estado y mantenimiento de las vías.

- Datos del estudio ambiental y salud.

En síntesis, las reflexiones grupales sobre aquellos aspectos de la realidad de la movilidad de área metropolitana de Huelva que no han sido contemplados y han de ser tenidos en cuenta debido a su importancia, son:

- 1. Análisis de las infraestructuras de las redes ferroviarias, su estado, su capacidad, etc.**
- 2. Coordinación con diferentes planes que afectan (PGOUs, Planes de Acción de Energía Sostenible, etc.).**
- 3. Previsión a largo plazo de analizar la opción de vehículos eléctricos y sus necesidades (por ejemplo, puntos de recarga).**

La segunda sesión de trabajo grupal se distribuye los asistentes de forma aleatoria, para integrar dos grupos heterogéneos. En esta sesión el debate se centra en identificar los principales problemas, necesidades y retos que se considera que debería resolver este Plan. Los resultados de la reflexión de cada grupo se expusieron en una sesión plenaria a todos los asistentes y se exponen a continuación, según las respuestas a cada pregunta:

¿Qué tres problemas o dificultades en el transporte metropolitano de Huelva debería resolver este Plan?

El **Grupo I** identifica los siguientes problemas:

- Excesivo uso de vehículo privado y escaso uso de transporte público.
- Paradas de autobuses a las afueras de las localidades y falta de frecuencia y servicios en el mundo rural.
- Problemas de infraestructuras y falta de coordinación entre Administraciones.
- Falta de sincronización entre los diferentes transportes públicos, falta de intermodalidad y falta de aparcamiento cerca de los principales puntos de uso del transporte público.

El **Grupo II** identifica los siguientes problemas:

- Concienciación sobre transporte sostenible (especialmente contaminación).

- Planeamiento urbanístico que integre la movilidad.
- Infraestructuras.

¿Qué tres necesidades o carencias del sistema de transporte metropolitano de Huelva es necesario que contemple el Plan?

El **Grupo I** identifica las siguientes necesidades:

- Integrar al Consorcio algunos municipios que no lo están actualmente.
- Mejorar la accesibilidad universal al transporte público.
- Necesidad de disponer de infraestructura para bicicleta de forma integral.
- Necesidad de infraestructura para vehículo ecológico.

El **Grupo II** identifica las siguientes necesidades:

- Intermodalidad.
- Adecuar la oferta y la demanda a la movilidad.
- Poner en valor la confluencia marítima a Huelva.

¿Qué tres retos se deberían incluir en el Plan para que Huelva se convierta en referente de la innovación en materia de movilidad?

El **Grupo I** identifica los siguientes retos:

- Mejorar la conexión y la movilidad con resto de provincias.
- Movilidad sostenible a través de vehículos eléctricos/ lucha contra contaminación.
- Innovación en movilidad (por ejemplo: información en tiempo real).
- Transporte fluvial-marítimo.
- Mejorar la conexión con el Algarve por otros medios distintos a los existentes.

El **Grupo II** identifica los siguientes retos:

- Existencia de una única autoridad para el transporte.

- Energías limpias, uso, abastecimiento.
- Estación-lanzadera de 3 ejes más nacional 435.

3.3.1 Conclusiones: Principales Problemas, Necesidades Y Retos

Los **principales problemas** se centraron en el excesivo uso del transporte privado con la consecuente falta de concienciación con el vehículo sostenible y el transporte público; en la escasez de infraestructuras; y en la falta de coordinación entre las diferentes Administraciones, que perjudica la integración de la movilidad.

Las **principales necesidades** identificadas se refieren a un mayor acceso universal al transporte público; otorgar una mayor influencia a la confluencia marítima onubense; y disponer de un sistema integrado de infraestructuras para la bicicleta.

Los **principales retos** se relacionan con el uso de energías limpias y renovables; el mejoramiento de las conexiones de movilidad con otras provincias; y un esfuerzo de innovación en movilidad.

3.3.2 Debate final

El debate de las conclusiones sobre los principales problemas, necesidades y retos identificados se centró en las siguientes cuestiones:

- **Cumplir normativa en materia de accesibilidad.**
- **Que no se discrimine a Huelva en presupuesto e infraestructura, aunque no tenga población tan abundante como otras provincias.**
- **La falta de presencia de ciertos colectivos en esta jornada participativa (ej: colectivos ecologistas).**

Manuel Márquez Pigner, Jefe del Servicio de Planificación y Explotación, clausura la sesión y agradece la participación.

Posteriormente el IAAP facilitó el mencionado “Informe con los resultados de la jornada participativa sobre el PTM de Huelva”, de donde se ha extraído la información anterior.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO
DE LA COSTA DE HUELVA